

SEÑOR

JUEZ SEGUNDO DE FAMILIA DE ZIPAQUIRA

E. S. D.

REF: PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS

RAD: 2016 – 0322

DTE: VIVIANA RODRIGUEZ CASTRO

DDO: PEDRO ELIAS JURADO RODRIGUEZ.

ASUNTO: Terminación del proceso por el pago total de la obligación.

La suscrita abogada, identificada civil y profesionalmente como aparezco al pie de mi firma, actuando en calidad de apoderada de la parte demandada dentro del proceso de referencia, respetuosamente me dirijo, por este medio con el fin de aportar la respectiva liquidación de crédito de conformidad al inciso 2° del artículo 461 del Código General del Proceso y en su defecto, solicito se sirva dar por terminado el proceso por pago total de la obligación y por lo tanto, solicita se sirva ordenar a la Oficina de Instrumentos Públicos Zipaquirá, la cancelación de la medida cautelar que pesa sobre el inmueble de matrícula inmobiliaria número 176-102991 de propiedad del demandado. Por lo tanto, se sirva oficiar.

Por último, solicito su señoría verificar las liquidaciones aprobadas por su despacho a fin de incluir el título de depósito valor de \$400.000, oo de fecha 25 noviembre 2020 el cual se aportó oportunamente con los demás títulos de depósito y al verificar el proceso no se aplicó a la liquidación en su oportunidad, teniendo en cuenta que el demandado realizó consecutivamente 3 depósitos por el mismo valor.

Anexo cuatro (4) folios.

Cordialmente.



NOHEMY RIVERA RODRÍGUEZ

C.C. 31.835.939 de Cali

T.P. 84.997 del C.S. de la Judicatura.



Banco Agrario de Colombia

NIT. 800.037.800- 8

07/10/2021 08:37 Cajero: wsantama

Oficina: 970 - ZIPAQUIRA

Terminal: B0970CJ0427P Operación: 247268447

Transacción: RECEPCION PAGO DJ PIN INDIVI

Valor: \$1,000,000.00

Costo de la transacción: \$0.00

Iva del Costo: \$0.00

GMF del Costo: \$0.00

Secuencial PIN : 481549

Tipo ID consignante : CC - CEDULA DE CIUDADANIA

ID consignante : 80501339

Nombre consignante : PEDRO ELIAS JURADO RODR

Juzgado : 258992033002 JUZGADO SEGUNDO DE

Concepto : 6 CUOTAS ALIMENTARIAS

Número de proceso : 25899218400220160032200

Tipo ID demandante : CC - CEDULA DE CIUDADANIA

ID demandante : 20500434

Demandante : ANGELA BIBIANA RODRIGUEZ CASTR

Tipo ID demandado : CC - CEDULA DE CIUDADANIA

ID demandado : 80501339

Demandado : PEDRO ELIAS JURADO RODRIGUEZ

Forma de pago : EFECTIVO

Valor operación : \$1,000,000.00

Valor total pagado : \$1,000,000.00

Código de Operación : 257455007

Número del título : 409700000190360

Antes de retirarse de la ventanilla por favor verifique
que la transacción solicitada se registró correctamente
en el comprobante. Si no está de acuerdo infórmele al
cajero para que la corrija. Cualquier inquietud
comuníquese en Bogotá al 5948500 resto de



Banco Agrario de Colombia

Hay más campo para todos

www.bancoagrario.gov.co

[f /mibancoagrario](#)

[t /mibancoagrario](#)

Depósitos Judiciales

07/10/2021 08:31:56 AM

COMPROBANTE DE SOLICITUD

Secuencial PIN	481549
Fecha Maxima Recepción	12/10/2021
Código y Nombre Oficina Origen	970 - ZIPAQUIRA
Código del Juzgado	258992033002
Nombre del Juzgado	JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ZIPAQUIRA
Concepto	6 - CUOTAS ALIMENTARIAS
Descripción del concepto	CUOTA ALIMENTOS
Número de Proceso	25899218400220160032200
Tipo y Nro de Documento Demandante	CC - 20500434
Razón Social / Nombre Completo Demandante	ANGELA BIBIANA RODRIGUEZ CASTRO
Tipo y Nro de Documento Demandado	CC - 80501339
Razón Social / Nombre Completo Demandado	PEDRO ELIAS JURADO RODRIGUEZ
Valor de la Operación	\$1.000.000,00
Valor Comisión	\$0,00
Valor IVA	\$0,00
Valor Total a Pagar	\$1.000.000,00
Medio de Pago	EFFECTIVO
Banco	N/A
Número Cheque	N/A
Número Cuenta	N/A
Estado	PENDIENTE

Contacto Banco Agrario en Bogotá D.C., Colombia +571 594 8500, resto del país 01 8000 91 5000. servicio.cliente@bancoagrario.gov.co
www.bancoagrario.gov.co. NIT. 800.037.800-8.

Señor usuario, el medio de pago en esta solicitud debe coincidir con el presentado en la oficina. Si es cheque debe corresponder a Canje Local.



Banco Agrario de Colombia

NIT. 800.037.800- 8

23/09/2021 09:00 Cajero: rongomez

Oficina: 970 - ZIPAQUIRA

Terminal: B0970CJ04266 Operación: 241973801

Transacción: RECEPCION PAGO DJ PIN INDIVI

Valor: \$3,000,000.00

Costo de la transacción: \$0.00

Iva del Costo: \$0.00

GMF del Costo: \$0.00

Secuencial PIN : 474499

Tipo ID consignante : CC - CEDULA DE CIUDADANIA

ID consignante : 80501339

Nombre consignante : PEDRO ELIAS JURADO RODR

Juzgado : 258992033002 JUZGADO SEGUNDO DE

Concepto : 6 CUOTAS ALIMENTARIAS

Número de proceso : 25899218400220160032200

Tipo ID demandante : CC - CEDULA DE CIUDADANIA

ID demandante : 20500434

Demandante : ANGELA BIBIANA RODRIGUEZ CASTR

Tipo ID demandado : CC - CEDULA DE CIUDADANIA

ID demandado : 80501339

Demandado : PEDRO ELIAS JURADO RODRIGUEZ

Forma de pago : EFECTIVO

Valor operacion : \$3,000,000.00

Valor total pagado : \$3,000,000.00

Código de Operación : 257298148

Número del título : 409700000190114

Antes de retirarse de la ventanilla por favor verifique
que la transacción solicitada se registró correctamente
en el comprobante. Si no está de acuerdo infórmele al
cajero para que la corrija. Cualquier inquietud
comuníquese en Bogotá al 5948500 resto de

Depósitos Judiciales

23/09/2021 08:56:02 AM

COMPROBANTE DE SOLICITUD

Secuencial PIN	474499
Fecha Maxima Recepción	28/09/2021
Código y Nombre Oficina Origen	970 - ZIPAQUIRA
Código del Juzgado	258992033002
Nombre del Juzgado	JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ZIPAQUIRA
Concepto	6 - CUOTAS ALIMENTARIAS
Descripción del concepto	CUOTA ALIMENTOS
Número de Proceso	25899218400220160032200
Tipo y Nro de Documento Demandante	CC - 20500434
Razón Social / Nombre Completo Demandante	ANGELA BIBIANA RODRIGUEZ CASTRO
Tipo y Nro de Documento Demandado	CC - 80501339
Razón Social / Nombre Completo Demandado	PEDRO ELIAS JURADO RODRIGUEZ
Valor de la Operación	\$3.000.000,00
Valor Comisión	\$0,00
Valor IVA	\$0,00
Valor Total a Pagar	\$3.000.000,00
Medio de Pago	EFFECTIVO
Banco	N/A
Número Cheque	N/A
Número Cuenta	N/A
Estado	PENDIENTE

Contacto Banco Agrario en Bogotá D.C., Colombia +571 594 8500, resto del país 01 8000 91 5000. servicio.cliente@bancoagrario.gov.co
www.bancoagrario.gov.co. NIT. 800.037.800-8.

Señor usuario, el medio de pago en esta solicitud debe coincidir con el presentado en la oficina. Si es cheque debe corresponder a Canje Local.